

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3622] [8L/5300-3896] [8L/5300-3897] [8L/5300-3898] [8L/5300-3899] [8L/5300-3900] [8L/5300-3901] [8L/5300-3902] [8L/5300-3903] [8L/5300-3904] [8L/5300-3988] [8L/5300-3989] [8L/5300-3990] [8L/5300-3991] [8L/5300-3992] [8L/5300-3993] [8L/5300-3994] [8L/5300-3995] [8L/5300-3996] [8L/5300-3997] [8L/5300-4000]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3992]

MOTIVOS POR EL QUE SE MANTIENE INUTILIZADA LA DEPURADORA DE LA LONJA DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La Depuradora que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Lonja, que a su vez está concesionada a la Cofradía de Pescadores.

La puesta en marcha en la depuradora supondría inversiones que por razones presupuestarias, no se ha podido acometer."